

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD"

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022



**CIUDAD MODERNA, ORDENADA
LIMPIA Y SEGURA**

PROLOGO

Me he permitido participar en estas justas electorales para la alcaldía de la Municipalidad Provincial de Tambopata, con la plena convicción de asumir una gran responsabilidad social con la ciudadanía, y como empresario, ex regidor, miembro fundador y actual VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO zonal NIVEL SUR del SENATI en Madre de Dios, Cusco, Apurímac y Andahuaylas, identificado con las necesidades de desarrollo de la provincia y sus distritos, comunidades nativas y centros poblados menores, estoy llamado a servir a la población con transparencia, eficiencia, honestidad y responsabilidad.

Trabajar con la experiencia de haber sido gestor de APEMIPE -Madre de dios y vicepresidente de la cámara Regional de pequeños medianos empresarios de la región Inca, actual gerente y propietario del diario regional "DON JAQUE" y radio "Stereo A", así como haber ejercido la dirigencia en varias disciplinas deportivas en nuestro medio; hacen posible que contemos con las herramientas necesarias para elaborar y hacer realidad proyectos de envergadura para un mejor bienestar. Los años de residencia y trabajo empresarial permanente, han hecho que conozca la problemática de nuestra región, sus provincias y distritos por consiguiente; amplio conocedor de las necesidades carentes de calidad de vida, capacitación y promoción de nuestro capital humano, en particular de los agricultores y productores, tengo la oportunidad de realizar una gestión municipal comprometida con el pueblo y el hombre del campo en concordancia con la ley orgánica de Municipalidades.

Asimismo, vemos y palpamos como los servicios básicos como: El agua, Desagüe, Limpieza Pública, Transporte, Ornamentación, Seguridad ciudadana,, Corrupción, Desempleo, Pobreza, y la misma administración municipal han entrado en su fase caótica, que requieren de una reingeniería integral inmediata.

De igual forma todos los días, sentimos que vivimos en un clima de inseguridad y permanente temor por la creciente ola delincriminal. No podemos ser ajenos a esta penosa realidad social, y por lo tanto, estamos dispuestos a enfrentar con la ley en la mano, a esta plaga social, diseñando estrategias multisectoriales para devolver la paz y tranquilidad a la ciudadanía.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos y otros grandes problemas, es desarrollando una planificación estratégica que contemple una real y efectiva participación de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente aseguren mejorar la calidad de vida, y a la vez respondan a los intereses aspiraciones y necesidades de la población.

Finalmente, será imperativo que nuestro gobierno municipal del "**PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS**", desarrolle una campaña sistemática de lucha frontal contra la inmoralidad y la corrupción que se han enquistado en casi todas las dependencias públicas, y principalmente en los gobiernos locales, donde los gestores se han servido del cargo traicionando a los intereses comunes de la población.

1.-INTRODUCCION

La elaboración del programa de gobierno municipal de la provincia de Tambopata-Madre de Dios, es una demostración de que la democracia es capaz de ofrecer resultados y de que el sistema de participación ciudadana es una realidad, pese a los obstáculos naturales de una sociedad educada como la nuestra.

La democracia está en debate en la mayoría de los países del mundo. Conocemos sus grandes virtudes y algunas limitaciones por acción de las dictaduras y otros fenómenos políticos que dañan la convivencia de los ciudadanos, especialmente cuando se les condiciona el acto de sufragio, el derecho al voto, y el derecho a elegir y ser elegido, sin embargo apostamos por una auténtica democracia que no es sino, el predominio del pueblo en el gobierno político de un estado.

Elegir y ser elegido es una parte sustancial de la democracia representativa. Se requiere contar con auténticos ciudadanos que tienen deberes y derechos consagrados en la constitución política. No se trata de elegir solamente, sino, se trata de participar, fiscalizar, controlar, planificar, hacer que sus voces preocupantes sean escuchadas y respetadas.

Somos conscientes que la democracia en nuestro país aún está en debate, buscando lograr su perfeccionamiento y fortalecimiento. No se trata de destruirla para dar paso al autoritarismo, las dictaduras y la violencia; por el contrario, se requiere de una reflexión profunda que permita que el sistema democrático se vea fortalecida para construir sociedades educadas, justas y solidarias donde los adultos, jóvenes y niños desplieguen sus capacidades creativas haciendo uso pleno de la libertad.

Es necesario reformar la democracia con ideas claras y precisas para fortalecerla, evitando que se introduzcan falsos conceptos que destruyan lo avanzado.

En este programa de gobierno municipal de la provincia de Tambopata, buscamos fortalecer el sistema democrático, incorporando amplios y claros mecanismos de participación ciudadana dentro de una auténtica democracia representativa como la nuestra.

En nuestra Región creemos en la democracia representativa que genera, produce y promueve amplios mecanismos de participación vecinal sin distinción alguna. Es hora de tomar en cuenta las aspiraciones, necesidades, propuestas y también las críticas de las cuales no estamos exentos.

El presente programa de gobierno municipal, es una clara demostración de que si es posible unir el conocimiento y la experiencia de nuestros profesionales y de los técnicos de la Municipalidad, de la sociedad civil y de los vecinos, tanto el entendimiento racional como las percepciones y los puntos de vista de los ciudadanos. Ellos pueden integrarse al proyecto político cooperando, armonizando y conciliando una gran voluntad para el desarrollo y progreso de la Provincia de Tambopata.

Las promesas y palabras no son suficientes para superar los problemas que aún nos afectan. Se necesita una férrea voluntad y absoluta vocación de servicio para hacer de nuestra provincia una realidad concreta y de Puerto Maldonado una ciudad vivible.

El próximo gobierno no está construido de promesas, sino de acciones que conllevan a la construcción moderna de la provincia de Tambopata que todos queremos. Esto significa hacer un distinguido Gobierno Municipal, donde los habitantes tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida, embellecer el entorno de su medio ambiente y modernizar los servicios municipales.

Necesitamos una provincia planificada y capacitada para equilibrar el impacto socio económico con equidad y beneficio para el poblador de la provincia de Tambopata y sus distritos.

“TAMBOPATA UNA PROVINCIA CON OPORTUNIDAD SOCIAL Y ECONOMICA PARA TODOS”

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO PARA LA CIUDAD

Objetivos Generales o Estratégicos

Objetivos Específicos, Actividades y Proyectos.

Indicadores.

2.- SISTEMA DE GESTION ESTRATÉGICA

La Municipalidad de Tambopata ingresa a una nueva etapa de su desarrollo institucional con la participación de un empresario que tiene por convicción la capacidad de servir a la comunidad del Madre de Dios, en Puerto Maldonado de la que saldrá fortalecida y que será reconocida por su liderazgo, por lo que el presente Plan Estratégico Institucional (PEI) es un esfuerzo para definir el planteamiento estratégico para el período 2018- 2022; tomando como referente fundamental el Plan de Gobierno de la actual autoridad edilicia local con JUSTICIA SOCIAL, EQUIDAD, OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACION PARA TODOS LOS QUE VIVIMOS EN NUESTRA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO.

En el presente documento, enfatizamos de manera precisa para enfrentar de manera planificada y organizada los problemas críticos de nuestra ciudad y provincias del Tambopata. Así, La Municipalidad de Tambopata, ha decidido formular el presente Plan Estratégico con el propósito de:

Fijar objetivos y metas para el período 2018- 2022 y definir los indicadores de gestión adecuados para monitorear su cumplimiento.

Determinar las estrategias que permitan el logro de los objetivos y metas de La Municipalidad de Tambopata en forma coordinada y eficiente, definiendo las actividades y los proyectos a desarrollarse para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados, designando a los responsables.

Proveer la guía necesaria para la formulación de los Planes Institucionales, Planes operativos y para la elaboración de los Presupuestos.

Metodología del Plan Estratégico.

El presente documento elaborado se ha considerado como guía metodológica; sin embargo debemos destacar que el esfuerzo del planeamiento estratégico va más allá de cumplir solo con la norma y metas establecidas.

La metodología de formulación del presente Plan Estratégico, fue aplicada y desarrollada en la Municipalidad con la participación activa de la Alta Dirección, Directivos, funcionarios, profesionales y personal de apoyo a través de seminarios de inducción, talleres y reuniones de trabajo, análisis de los antecedentes y de la información proporcionada por las áreas, coordinaciones y trabajo conjunto con la Gerencia Municipal, la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Alcaldía.

Normatividad principal, tomada en consideración:

Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización

Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto

Ley N° 27293, Ley del Sistema nacional de Inversión Pública, Reglamento y modificatorias.

Antecedentes de la Municipalidad de Tambopata

• **La** Fecha de Inicio de Actividades, de la Municipalidad de Tambopata fue el: **18 /Mayo / 1918**, desde entonces muchos burgomaestres desfilaron, hasta el presente que lidera el **NUEVO BURGOMAESTRE LOCAL**.

De la situación **externa**: factores incontrolables que afectan positiva o negativamente la gestión, conocidas como **Oportunidades y Amenazas** y sobre las que no tenemos control.

OPORTUNIDADES PROVINCIAL

Presencia en el distrito de numerosas e importantes instituciones, financieras, con posibilidad de firmar convenios para el fortalecimiento de la provincia.

Se promete altos niveles de aceptación de la Gestión Municipal.

Mayor participación de los vecinos de los sectores en desarrollo.

INSTITUCIONAL

Mayor identificación y apoyo de los vecinos con la Gestión Municipal.

Elevado nivel de aceptación de la Autoridad Municipal - Alcalde.

Presencia de vecinos y empresas de importancia.

Distrito atractivo para inversiones privadas inmobiliarias.

La Transferencia de la Educación Pública a las Municipalidades.

Niveles elevados de participación y aceptación de los programas de Capacitación municipal.

Incremento del rol promotor de la Municipalidad en el fortalecimiento de capacidades.

Reconocimiento institucional a nivel Latinoamericano por Seguridad Ciudadana.

AMENAZAS

PROVINCIAL

La Legislación vigente favorece a ciudadanos que instalan negocios sin Licencia de funcionamiento, restándole autoridad a la Municipalidad.

Incremento del tránsito vehicular pesado.

Desorden del servicio público vehicular pesado en vías principales.

Alto riesgo de desborde del río Madre de Dios y Tambopata, por características del suelo de la provincia.

Falta de Cultura en cuanto a los deberes y derechos de los ciudadanos.

Existencia de lugares infestados de jóvenes y adultos consumidores de droga ajenas a la comunidad.

Incumplimiento de las normas municipales.

INSTITUCIONAL

Falta de efectivos PNP y Serenazgo, en nuestra ciudad.

Incremento de la complejidad de la normativa del SNIP.

De la situación **interna**, factores controlables que afectan positiva o negativamente la gestión, conocidas como **Fortalezas y Debilidades**, sobre las que si tenemos control o injerencia.

FORTALEZAS DISTRITAL

La Comunidad debe tener contacto directo con la Municipalidad a través de la creación de Juntas vecinales.

Incremento del índice delincriminal en nuestra ciudad de Puerto Maldonado.

Consolidación y debe haber un incremento de los Presupuestos de nuestra municipalidad.

Existen áreas y clima favorable para el desarrollo de ambientes ecológicos.
Institucional

Reconocido liderazgo del Alcalde.

Transparencia de la Gestión Municipal.

Incentivos para el Pago Puntual.

Adecuado sistema de atención de emergencia de Seguridad Ciudadana.

Serenazgo capacitado y entrenado para responder a las necesidades de la población.

Promoción de programas y actividades de desarrollo humano

Descentralización y desconcentración de los Programas Municipales.

Funcionamiento efectivo de la DEMUNA y vaso de leche.

Participación activa en el proceso de Presupuesto Participativo.

Realización de conversatorios con los vecinos en diferentes zonas de la provincia.

Comunicación adecuada a Contribuyentes e incentivos por deudas o multas, para que paguen oportunamente sus obligaciones pendientes.

Personal con experiencia en Gestión Municipal y con vocación de servicio.

Implementación de acciones para Gobierno Electrónico.

Existencia de convenios de cooperación interinstitucional.

Existencia del Plan de Gestión y manejo de Residuos Sólidos.

Plan de Emergencia frente a riesgos de desastres e inundaciones.

Programa de actualización Catastral.

DEBILIDADES

DISTRITAL

Falta de compromiso e identificación de los vecinos ante los problemas provinciales y distritales. Institucional

Falta de equipamiento para el recojo de desechos sólidos.

Inadecuada cultura de trabajo en equipo: comunicación, coordinación y entendimiento.

Sistema informático no integrado e incompleto.

Sistema de registro informático de propiedades no está actualizado.

Hardware obsoleto.

Falta de recursos económicos y financieros.

Insuficiente Infraestructura, equipos y mobiliarios en Locales Municipales.

Falta de estandarización de Procesos y procedimientos, internos y externos.

Falta de una Política de Planificación a nivel institucional.

Falta de desarrollo de la cultura organizacional.

Mayor parte del personal de la Institución se encuentra bajo el régimen de

Servicios no Personales.

Falta de Plan de Capacitación y Motivación del Personal.

Implementación del Centro Cultural y Biblioteca Municipal.

Escasa articulación de las gerencias para la toma de decisiones en temas ambientales.

Falta de unidades vehiculares operativas y administrativas.

OPORTUNIDADES

Presencia en ciudad de importantes instituciones bancarias, con posibilidad de firmar convenios para el fortalecimiento de la provincia.

Se espera altos niveles de aceptación de la Gestión Municipal.

Se espera mayor participación de los vecinos.

AMENAZAS

La Legislación vigente favorece a ciudadanos que instalan negocios sin Licencia de funcionamiento, restándole autoridad a la Municipalidad.

Incremento del tránsito vehicular pesado.

Incremento de la población flotante.

Falta de Cultura en cuanto a los deberes y derechos de los ciudadanos.

Existencia de lugares que están infestados de consumidores de drogas en altas horas de la noche ajenas a la comunidad. Incumplimiento de las normas municipales.

VISION

La Provincia de Tambopata cuenta con un gobierno local concertadora con la población, sus organizaciones e instituciones en la gestión de desarrollo local para lograr una mejor calidad de vida en sus pobladores. Es un vigoroso centro de producción de alto valor agregado como es la madera, la castaña, arroz, frutas y otros productos a partir de sus potencialidades agropecuarios de sus centros poblados y comunidades nativas, con una infraestructura articulada al mercado local. Es una provincia con un potencial atractivo con lugares turísticos y con una población que puede vivir con dignidad y seguridad,

La visión es hacer de nuestro ciudad de Puerto Maldonado un lugar seguro, donde se permita la convivencia pacífica de sus vecinos y visitantes, lo que le facilitara desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas que generan los actos delincuenciales que se están manifestando en la ciudad.

El Comité provincial de Seguridad Ciudadana de nuestra ciudad de Puerto Maldonado, planificara, dirigirá, coordinara, controlara y desarrollara las iniciativas, planes y proyectos necesarios para la prevención y reducción de la violencia e inseguridad, que le permita a los vecinos y visitantes de la ciudad vivir con tranquilidad y en situación de paz pública, a través de un trabajo articulado y coordinado con la PNP y los vecinos, promoviendo la participación y coordinación de los sectores públicos y privados presentes-

MISION:

Construir el verdadero cambio en la gestión municipal con vocación de servicio a los sectores menos favorecidos a través de un trabajo permanente con total transparencia

Construir el verdadero cambio en la gestión municipal con vocación de servicio

Brindar a los vecinos de nuestra ciudad de Puerto Maldonado calles asfaltadas, crear servicios públicos municipales de manera eficiente, adecuada y oportuna; optimizando el uso de los recursos, para beneficiar a la comunidad de nuestra ciudad.

Promover y normar el desarrollo integral y armónico de la municipalidad de Tambopata, con la participación activa de la Comunidad.

3.- POLITICAS DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

- Mejorar las condiciones de vida, haciendo obras de interés social
- Mejorar y atendiendo a los sectores más vulnerables especialmente a la desnutrición infantil
- Reforestación y Conservación del medio ambiente, con el único propósito de que Madre de Dios sea la Capital de la Biodiversidad del Perú y del mundo.

ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN.

- Elaborar el Plan estratégico de la construcción de una planta de tratamiento de

aguas residuales, de esta forma no contaminar más a nuestros ríos Madre de Dios y río Tambopata y la recolección de Residuos Sólidos y su transformación.

- Atención de la Salud en las poblaciones de muy escasos recursos económicos, sobre nutrición infantil.
- Mejoramiento y ampliación de la cobertura de la planta de tratamiento de agua potable, desagüe y drenaje pluvial.

PROYECTOS:

1. Construcción de una planta de transformación de la basura, y Relleno Sanitario para residuos domésticos de la ciudad.
2. Ampliación de la planta de tratamiento de agua potable; aplicando reingeniería en toda su estructura.
3. Compra de terreno para la ampliación de la PTAP, porque actualmente no tiene.
4. Elaborar un Plan Maestro actualizado de Saneamiento básico de toda la ciudad, porque puerto Maldonado tiene desagüe en un porcentaje no mayor al 30% y dar desagüe a los lugares que no tiene.
5. Construcción y Modernización de un Camal Municipal.

DIMENSIÓN ECONÓMICO

- Promoción de la actividad turística en nuestra ciudad.
- Promoción de la actividad de reforestación y Extracción Forestal renovable
- Promoción de la actividad de la Extracción Minera informal a formal y con respeto al medio ambiente, reforestando los lugares donde se realiza la actividad minera.
- Promoción y capacitación de las PYMES

ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN.

- Diagnóstico y capacitación para la creación los Mercados, para que sean modernizados y con una estrategia bien establecida para el futuro y que son los principales ejes comerciales, de la ciudad.
- Fomentar la creación de atractivos turísticos y la construcción de museos de arte nativo en la ciudad.

PROYECTOS:

1. Construcción del Campo Ferial moderno y permanente.
2. Mejoramiento en coordinación con los alcaldes distritales de los Mercados Distritales
3. Mejorar e Implementar con obras moderas y embelleciendo de la ciudad de Puerto Maldonado para que sea llamado capital de la Biodiversidad del Perú y del Mundo para que la actividad turística sea como como la actividad económica principal de Tambopata.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Ordenamiento Urbano Territorial a nivel provincial
- Promover con reforestación tecnicada en el buen uso del suelo de las comunidades nativas y el respeto a la zonificación del suelo de la provincia.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Lucha contra la corrupción institucional, gestionar software modernos y de vigilancia, en todas las gestiones de interés social

PROBLEMAS:

- La Corrupción se ha incrementado, especialmente en el presupuesto de obras en la mayoría de áreas municipales.

ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN.

- Mayor vigilancia para detectar y eliminar la corrupción en todas sus manifestaciones, formando mayores cuadros honestos para la adjudicación de obras.
- Designar y nombrar funcionarios honestos y probos conscientes de su misión de servicio a la comunidad y crear cuadros de vigilancia.

4.- LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO PARA LA CIUDAD

- Creación de un Parque Industrial en el Triunfo
- Creación de un Terminal Terrestre en el Triunfo
- Promover a Puerto Maldonado un destino turístico nacional e internacional, sin afectar a nuestras actividades del campo, como la madera, la castaña, agricultura y minería, sabiendo que la minería es importante para la economía del Madre de Dios y no teniendo porque paralizarla y ayudar a su formalización con responsabilidad de reforestación en todo el sector minero, para no contribuir en el desequilibrio ecológico y el calentamiento global a consecuencia de la deforestación desmesurada, sin sostenibilidad biológica y ecológica.
- Crear atractivos turísticos:
- Un parque botánico en la viva participación de las comunidades nativas, en su mismo territorio y con la administración de ellos mismo, previa capacitación por la municipalidad.
- Impulsar el Embarcadero turístico como un centro cultural de arte nativo, con la presencia de todas las comunidades nativas, para su exposición de su arte, Y cultural turística.
- Gestionar la venida del Hospital de la solidaridad.
- Construcción del cuartel del Serenazgo y equipamiento de un área de atención medica de primeros auxilios con una ambulancia. y mayor número de serenazgo, para combatir la delincuencia.
- Agua desagüe y saneamiento básico en toda la ciudad y titulación de los terrenos en los asentamientos humanos.
- Ordenamiento planificación y Ampliación de la planta de tratamiento de agua potable de la ciudad de Puerto Maldonado.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, para no contaminar los ríos Madre de Dios y rio Tambopata.
- Compra de una maquina asfaltadora, está probado que con el presupuesto de una calle de pavimento, se pueden asfaltar casi tres cuadras con el mismo precio y pavimentar todas las principales Calles de la ciudad, para su embellecimiento total de la ciudad.
- Embellecer todas las calles con plantas ornamentales, para que sea Puerto Maldonado una ciudad capital de la Biodiversidad del Perú y el mundo.
- Letrinas municipales.
- Panadería municipal, con panes baratos al alcance de las grandes mayorías, sectores pobres: 8 panes por un sol.

- Comedor municipal, comida de calidad y barata para los más pobres.
- Ordenamiento del transporte Público: la ciudad ya necesita de que haya buses de transporte masivo y barato.
- El crecimiento urbano de ciudad ya requiere de otros tanques elevados de agua potable de mayor capacidad, para abastecer a los sectores más alejados de la ciudad, que no tienen servicio de agua potable ni desagüe.
- Instalación de desagüe en el AA.HH. EL SOLAR, todo el Cono Norte y alrededores y otros sectores de la ciudad que no tienen ni agua, mucho menos servicios de desagüe.
- Instalación de video-cámaras de seguridad ciudadana, algunos sectores claves de la ciudad.
- Instalación de más semáforos inteligentes con sensores en todas las calles de mayor tránsito de la ciudad.
- Creación de Boticas Municipales con medicinas baratas y que lleguen al alcance de los más pobres.
- CREACION DE UN Centro municipal de rehabilitación de drogadictos y alcohólicos.
- **PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO, PROMOVER UN PROGRAMA DE CULTURA.**

5.- OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS (OGE)

Promover la Calidad de vida, el Desarrollo Humano y la Cultura Ciudadana;

Mejorar, mantener y ordenar y pavimentar el casco urbano de la ciudad crear los servicios públicos locales; y Fortalecer la gestión Municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS

OGE I:

PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA, EL DESARROLLO HUMANO Y LA CULTURA CIUDADANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN VECINAL EFECTIVA.

COMITÉ Y COORDINADOR DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Comité de Planeamiento Estratégico

Presidido por el Director Municipal e integrado además por los Directores y Jefes.

Funciones del Comité de Planeamiento:

Formular/Reformular el Plan Estratégico Elaborar/Reformular el Plan de Acción

Definir los objetivos, indicadores de gestión y metas funcionales.

Coordinador

La función de Coordinador de Planeamiento Estratégico corresponde al Director de Planeamiento y Procesos

Funciones del Coordinador de Planeamiento Estratégico:

Elaborar el calendario de planeamiento Organizar las reuniones de planeamiento

Conducir las reuniones de planeamiento

Revisar los objetivos, indicadores de gestión y metas funcionales

Efectuar el seguimiento del Plan de Acción Administrar el Sistema de Evaluación de la Gestión

CRONOGRAMA

El Plan Estratégico será reformulado por el Comité de Planeamiento de la Gerencia Municipal y que considere que los cambios producidos en el entorno durante el período transcurrido desde la formulación del plan anterior así lo justifiquen.

Las revisiones del avance serán semestrales. En ellas se verificará el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción, se reprogramarán aquellas que lo justifiquen y se programarán nuevas actividades. Asimismo, se analizarán y evaluarán los valores de los indicadores de gestión para monitorear el cumplimiento de las metas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El monitoreo continuo del cumplimiento de los objetivos y metas corporativos establecidos en el Plan Estratégico y de los objetivos y metas funcionales estará a cargo del Coordinador de Planeamiento Estratégico y se efectuará mediante la medición de los indicadores de gestión.

Se seleccionará e instalará una herramienta de software del tipo que utiliza SENATI con el fin de implementar un sistema de acceso controlado que provea información en línea sobre el estado de los indicadores de gestión en base a los cuales se han establecido las metas del Plan Estratégico y las metas funcionales.

6.- ANEXOS

FICHAS DE ACTIVIDADES

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DEL TAMBOPATA - RESUMIDO

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

CONSIDERACIONES GENERALES

Los planes de Gobierno municipal deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del acuerdo nacional.

Los planes de gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (plan estratégico de desarrollo nacional), el marco macroeconómico multianual, planes regionales y locales (planes de desarrollo concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.

Los planes de gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobiernos Municipales.

I.- IDEARIO:

PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

PRINCIPIOS Y VALORES.

- Servir al desarrollo
- fortalecer el sistema democrático.

DIAGNOSTICO:

- Potencialidades.
- Problemas.

VISION DE DESARROLLO.

- "futuro deseable".

PROPUESTAS DE DESARROLLO.

-DIMENSIÓN SOCIAL:

- Hechos
- Potencialidades.
- problemas.
- objetivos.
- lineamientos de política.
- propuestas de acción -estrategias.
- metas.

DIMENSION ECONOMICA

-Hechos

-Potencialidades.

-problemas.

-objetivos.

-lineamientos de política.

-propuestas de acción -estrategias.

-metas.

-DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL.

-Hechos

-Potencialidades.

-problemas.

-objetivos.

-lineamientos de política.

-propuestas de acción -estrategias.

-metas.

-DIMENSION INSTITUCIONAL.

-Hechos

-Potencialidades.

-problemas.

-objetivos.

-lineamientos de política.

-propuestas de acción -estrategias.

-metas.

PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

En base a potencialidades y propuestas.

Y como tal proponemos hacer la gestión ante la UNESCO de hacer declarar al Departamento de Madre de Dios, que es actualmente capital de la biodiversidad del Perú, como patrimonio natural de la humanidad. A Madre de Dios, que ya ha sido declarado patrimonio de la biodiversidad del Perú, por albergar una extraordinaria variedad de especies de flora y fauna silvestre el Departamento de Madre de Dios, alberga 575 variedades de aves, 1,200 de mariposas, 135 especies de hormigas, 75,000 especies de árboles, 150,000 especies de plantas, 2000 tipos de aves y mamíferos y una de las mayores biodiversidades del planeta, además de la existencia las reservas Tambopata, Candamo, del Manú y el santuario de las PAMPAS DE HEATH. y mostrar la amazonia ante el *mundo* nuestros atractivos naturales turísticos y además de ser uno de los pulmones del mundo todavía. y poseer parte de los 90,000 toneladas de biomasa vegetal del planeta.

Somos una región que goza de la ley de la amazonia: exento del pago del IGV y del impuesto selectivo.

Que tenemos la mayor reserva energética de hidrocarburos, la más grande del Perú en su etapa de verificación de su potencialidad.

Que tenemos el más grande proyecto hidro energético de 2,500 MW de potencia en proceso de consolidación.

Que tenemos un alto potencial minero aurífero, maderero y castaño.

Que tenemos energía eléctrica interconectada a la red nacional que debe llegar a la frontera con Brasil. Que somos una región una región con dos fronteras: Brasil y Bolivia. Que tenemos 17 TLC y 3 en proceso en el mundo globalizado.

Que estamos ubicados dentro de la gran vía interoceánica. Que tenemos dos Universidades nacionales y varias entre particulares o privadas.

Que el G.R. esta formulando un proyecto para declarar en Madre de Dios sea una zona franca o zona de desarrollo económica.

Que debe implementarse el parque Industrial en Madre de Dios.

Que debe integrarse a la región la provincia del Manu, con la ciudad de Puerto Maldonado.

Que cada centro poblado, AA.HH. caseríos con más de 100 familias debe dotarse de agua, desagüe y electrificación.

Que debe ser ampliado la infraestructura de salud y educación en toda la región. Promover la explotación y transformación sostenible de los recursos naturales, económica, ambiental y socialmente.

Otros:-Titulación de tierras.

-problema minero. -asesoramiento a la agricultura. .piscicultura. Agroforesteria.

II.-VISION DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:

El Sector Producción, agricultura, maderera, castañera, aurífera, es líder en promover la competitividad de las actividades extractivas y productivas comprendidas dentro de su ámbito y tiene una significativa participación en el mercado interno y externo, manteniendo un enfoque de uso racional de los recursos y de protección del medio ambiente, se podrá generar mayor valor agregado en beneficio de la población y del desarrollo sostenible de la gestión Municipal, en la región de Madre de Dios.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS AL 2022 EN EL PLAN
1.-La infraestructura educativa deficitaria	1.-ampliacion y mejoramiento de centros educativos y construcción de colegios en la periferia y al borde de las carreteras, con colaboración de los alcaldes distritales.	1.-Escuelas primarias al año. 5 centros iniciales y primarios al año.
2.-calidad educativa con niveles muy bajos.	2.-capacitacion intensiva de profesores y aplicar de inmediato la nueva ley universitaria	2.-evaluar a todos los profesores y proceder a categorizar a los docentes universitarios.
3.-Servicio de salud deficitario así como la infraestructura de salud muy retrasada.	3.-incremento del número de médicos especialistas y construcción de nuevos hospitales.	3.-traer el hospital de la solidaridad con incentivos de unos 30 médicos anuales.

<p>4.-Ausencia de varios programas asistenciales del gobierno</p>	<p>4.-hacer que se instalen a plenitud los programas asistenciales.</p>	<p>4.-Instalar oficinas descentralizadas con sedes permanentes de todos los programas asistenciales del Gobierno, hasta como</p>
<p>5.-Ampliacion de los servicios básicos de agua potable y construcción de mayores tanques elevados y la construcción de una planta de tratamiento aguas residuales y desagüe.</p>	<p>5.-impulsar intensivos proyectos de agua, desagüe y evacuación de aguas pluviales en Puerto Maldonado y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y ampliación.</p>	<p>5.-invertir 360 millones de nuevos Soles hasta el año 2022, haciendo aprobar proyectos con el gobierno central a través del Gobierno Regional.</p>
<p>6.-La corrupción imperante</p>	<p>6.-afrentar con toda energía y en forma conjunta con las demás autoridades y población en general.</p>	<p>6.-invertir 10 millones anuales en la implementación y programas de cámaras de seguridad de prevención, en toda la ciudad, partes principales, mediante el apoyo del gobierno regional.</p>
<p>7.-Mano de obra desocupada de la minería ilegal.</p>	<p>7.-Implementar programas de generación de empleo.</p>	<p>7.-7,000 puesto de trabajo durante el año 2019-2022.</p>
<p>8.-incomunicacion entre comunidades y la ciudad</p>	<p>8.-integrar las comunidades y la ciudad mejorando la infraestructura vial.</p>	<p>8.-mejorar 8 caminos vecinales durante el año 2019.</p>
<p>9.-Minimo desarrollo turístico.</p>	<p>9.-impulsar decididamente el sector turístico.</p>	<p>9.-invertir 5 millones de nuevos soles en ISO próximos 4 años.</p>
<p>10.-infraestructura deportiva deficitaria</p>	<p>10.-Construir infraestructura deportiva en los colegios y las comunidades.</p>	<p>10.-Invertir 1.5 millones de nuevos soles en los próximos 4 años.</p>

11.- infraestructura vial de la ciudad deficitaria, calles abandonadas y en estado deplorable.	11.-adquirir una completa maquinaria asfaltadora, para solucionar el asfaltado de calles de la ciudad de una forma económica.	11.- invertir 20 millones de nuevos soles. Mediante el apoyo del gobierno Regional.
12.- caos de infraestructura vehicular en el transporte de pasajeros inter departamental, distrital etc.	12.- Construcción de un terminal terrestre municipal moderno.	13.- invertir 3 millones de nuevos soles
1.-El Agro abandonado	1.-llevar el 2 a 10% del presupuesto regional al sector agrario	1.-Invertir 2 millones de nuevos soles durante el año 2019
2.-Ausencia de política crediticia para el campo.	2.-Instalacion de una oficina de Agro banco en Madre de Dios a la brevedad.	2.-500 préstamos agrarios durante el año 2019.
3.-No hay promoción en el campo.	3.-Impulsar programas de sembríos.	3.-invertir medio millón de nuevos soles en programas de semillas y capacitación.
4.-Deficit ganadero.	4.-impulsar mejoramiento genético y facilitar préstamos.	4.-inversion de 1 millón de nuevos soles durante el año 2019 y 100 préstamos a ganaderos.
5.-Infraestructura vial pluvial nula	5.-Mejora de puestos y embarcaderos en nuestros grandes ríos, casi nunca utilizados caminos de comunicación.	5.-Mejorar puertos y construir 4 embarcaderos en 2020 y 2022.

6.- Pueblo viejo en estado abandonado y deplorable.	6.-Declarar un edicto municipal, para que sean titulados todos los predios urbanos de pueblo viejo y transformarlo en zona turística, con casas tipo palafitos, para de esa forma solucionar notablemente las inundaciones temporales pluviales y construcción de defensa riverena.	6.- invertir 3 millones de nuevos soles.
7.-Creacion de la caja municipal de madre de Dios y/o caja popular	7.-el municipio debe de ser generadora de empleos y recursos económicos	7.-invertir y conseguir el dinero suficiente para tal efecto.
1.-Fronteras abandonadas	1.-Ocupar fronteras con asentamiento humanos	1.-Invertir medio millón de nuevos soles el año 2019.
2.-Intercambio comercial nulo con países vecinos.	2.-Impulsar el comercio entre países vecinos	2.-Reforzar el accionar de los entes responsables del comercio exterior durante el año 2019
3.-controles migratorios y de aduanas muy restrictivos	3.-madurar el accionar del personal de migraciones y aduanas	3.-implementar medidas en el 2019
4.-nulo intercambio cultural con Pando y Acre.	4.-Instalar oficinas de información en acre y Pando e impulsar el turismo y el comercio	4.-invertir 300 mil nuevos soles en el 2020.
1.-Sunat dependiente del cusco	1.-Que se trasladen las competencias de Sunat a Puerto Maldonado.	1.-Gestion respectiva de inmediato.
2.-Sunarp dependiente del cusco.	2.-Que se trasladen las competencias de Sunarp a Puerto Maldonado.	2.- Gestión respectiva de inmediato.

3.-Indecopi dependiente del Cusco.	3.- Que se trasladen las competencias de Indecopi a Puerto Maldonado.	3.- Gestión respectiva de inmediato.
4.-Contraloria general de la república, dependiente de Lima.	4.-Trasladar las procuradurías la OCI y todo órgano de control a la contraloría.	4.-Gestion a completarse al 2022